

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000014

UNIDAD EJECUTORA : 016 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANDRES AVELINO CACERES DORREGAY
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301852

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
3.03.01 - Oficina General De Administración									
04/02/2025	0000000100	199200050543	CONECTOR PLUG RJ45 CAT 6	Unidad	0.00	0.00	100.00	0.00	
04/02/2025	0000000100	767500010135	CABLE DE RED UTP CAT 6A SOLIDO	Metro	0.00	0.00	305.00	0.00	
04/02/2025	0000000100	767500010328	CABLE HDMI X 10 m	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
04/02/2025	0000000100	952281170005	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
04/02/2025	0000000101	524500060024	MONTAJE E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,350.00	
3.07.02 - Subgerencia De Desarrollo Territorial Y Catastro									
04/02/2025	0000000098	071100432673	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ORGANIZACIÓN EN TEMAS DE CATASTRO Y DESARROLLO	Servicio	0.00	0.00	0.00	4,800.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRES AVELINO
CACERES DORREGAY - AYACUCHO



CPC. WILFREDO QUINTA SOLIER
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ANDRES A.
CACERES DORREGARAY



CPC. Roly De la Cruz Llalahuí
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad